Ayala Zuñiga

107

Juan de Gorostidi a embiado un tanto de una peticion
cuyo traslado remito a V.m. diciendo que por la dicha
a Sevilla y el S.r nro alcalde Ju.o de Eguzquiza a que
rido coxer el cielo con las manos y como por la
generalidad se habla en las peticiones y de la calidad
aunque contra los litigantes solo no se a querido poner
por registro nada a tal de que V.m. pare se dirija
de en la a esos S.res y avisarme si sea de ayer alguna
demostracion lo que sintieren que la diputacion
a rabido aquello que se a de hazer y si le pareze a V.m. que
no ay quedarse por entendido me aviso con muchas orde
nes de su servicio pues save me tiene a su obedi.a
que dios a V.m. Corpus Xpte de San S.n 4 de Ag.to de 1653

Ygnacio de Yzaguirre